

Señor doctor
Jaime Robles Cedeño
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO-ESMERALDAS

*Miguel
Su cuenta y
la te
[signature]*

[Handwritten marks]
OK
[initials]
2007-12-14

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 1 Diciembre del 2007, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía 10 de Abril S.A. las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

**Guachamboza Masaquiza Nelson
ECUATORIANO
C.I 180165883-0
N. ACCIONES 20 ACCION
V. ACCIONES 1 DÓLAR**

**Chuber Jara Diaz
ECUATORIANO
C.I 0801541418
N. ACCIONES 20 ACCIÓN
V. ACCIONES 1 DOLAR**

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente,

[Signature]
COMPANIA DE TRANSPORTES
"10 DE ABRIL S.A."
RUC 08015414001

GERENTE GENERAL
Lcdo Chuber Jara Diaz
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
11 DIC 2007
RECIBIDO

Sr.

Chuber Jara Díaz

GERENTE CIA. 10 de Abril S.A.

Presente.

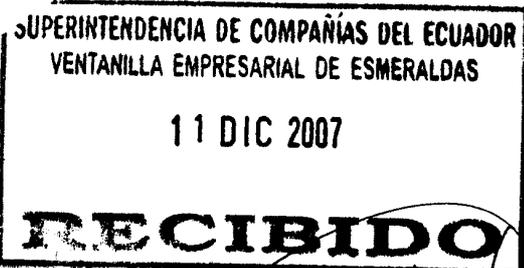
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 1 de Diciembre del 2007, yo señor **Guachamboza Masaquiza Nelson Homero**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía número **180165883-0**, he transferido 20 acción de las que poseo en la compañía, 10 de Abril S.A., esto es 20 acción de un valor de un dólar cada una, a favor del señor, **Chuber Julig Jara Díaz**, de nacionalidad ecuatoriano de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía número **0801541418**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce u usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

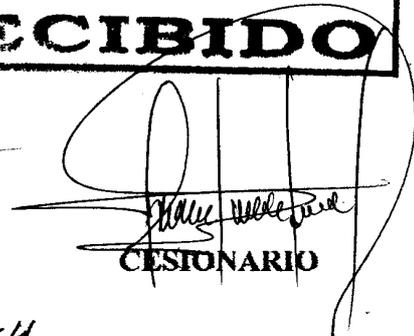



CEDENTE



CONYUGUE

080154949-4


CESIONARIO